

**PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007**  
**La Falda - Córdoba**

**Mesa 2: El tejido social americano: los grupos étnicos en interacción**

**Autor:** TELESKA, Ignacio

**Inserción institucional:** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias Sociales.

**Situación de revista:** Docente e Investigador

**Dirección:** 15 de Agosto 1255 piso 4, departamento 401, Asunción, Paraguay.

Tel: 595-21 490-835, 595-981 698884, [itelesca@uc.edu.py](mailto:itelesca@uc.edu.py), [itelesca@hotmail.com](mailto:itelesca@hotmail.com)

**Título:** *‘Los que olvidando su calidad’*. Relaciones interétnicas en el Paraguay tardo-colonial

### **Introducción**

La conformación de la sociedad paraguaya es mucho más compleja de lo que los padrones y censos nos muestran: las categorías de ‘español’, ‘indio’ y ‘pardo’ nos quieren tentar a ver la sociedad en compartimentos estancos. Sin embargo, bien sabemos que las fronteras eran bastantes permeables, y que, incluso, dentro de cada categoría se esconde un mundo de diferencias.

La categoría de indio, por ejemplo, es una de las más engañosas. Si tomamos el ejemplo de Paraguay a fines de la colonia, nos encontramos con que los indígenas del pueblo de Belén, al norte, eran mbyáys, mientras que los de Yaguarón, al sur, eran guaraníes. Pero incluso entre los mismo guaraníes tendríamos que diferenciar entre los que pertenecían a pueblos de indios gobernados por el clero secular o franciscano de los regidos por los jesuitas. Al mismo tiempo, estos últimos tampoco provienen todos de un mismo tronco sino que pertenecen a distintos pueblos guaraníes.

Un apartado especial de este tipo de ambigüedades terminológicas es el referente a los ‘españoles’. Félix de Azara refiriéndose a este grupo los caracteriza de la siguiente manera:

“...uno de los medios empleados por los conquistadores de América para reducir y sojuzgar a los indios fue hacerlos españoles casándose con indias, porque sus hijos o mestizos fueron declarados españoles. Estos mestizos se unieron en general los unos con los otros porque iban a América muy pocas mujeres europeas y son los descendientes de esos mestizos los que

componen hoy en el Paraguay la mayor parte de los que se llaman españoles”<sup>1</sup>.

### **Mestizaje en el Paraguay tardo-colonial**

Históricamente, y a diferencia de otros países latinoamericanos, Paraguay puede encontrar las raíces de su propia identidad ya desde tiempos coloniales<sup>2</sup>. Como ocurre generalmente, esta identidad se da por las características identitarias que asume y por las que al mismo tiempo niega.

Esta conciencia nacional paraguaya se fue tejiendo a través de múltiples hilos: el mestizaje sin lugar a dudas es uno de los primeros, aunque también la geografía jugó un papel muy importante, al ser una tierra olvidada por parte de la Corona española y de los mismos españoles. No se puede dejar de lado tampoco el hecho de haber sido Paraguay una entidad propia como provincia colonial, como administración política y eclesiástica.

Pero a la par con el mestizaje y la situación geográfica, lo que *coadyuvó aún con mayor vigor y tenacidad a la formación de la nación paraguaya*<sup>3</sup> fue la particularidad y exclusividad del idioma guaraní.

Sin embargo, estas características –reconocidas generalmente por todos los autores– esconden sus propias negaciones. De hecho, la lengua guaraní, experimentó también su ‘conquista espiritual’ como bien señala Melià. No sólo fue reducida en las misiones jesuíticas sino que en la misma sociedad colonial fue experimentando su reducción a una sola matriz, dejando de lado la diversidad dialectal en unos casos, o asumiendo una de las lenguas del tronco lingüístico tupí-guaraní como ‘el guaraní’ lo que fue dando lugar a una especie de guaraní paraguayo que tuvo su evolución propia<sup>4</sup>.

Por su parte, el primer mestizaje, esa unión entre el español y el guaraní, no se dio a partir de una mutua complementariedad sino de un sometimiento de los guaraníes por

---

<sup>1</sup> **Azara, Félix de**, *Viajes por la América Meridional*, Madrid: Espasa Calpe, 1969 (original francés de 1809), p. 275.

<sup>2</sup> **Williams, John Hoyt**, “Race, Threat and Geography – The Paraguayan Experience of Nationalism”, en *Canadian Review of Studies in Nationalism*, Vol. 1 – N° 2 (Spring 1974), pp. 173-190. Este autor señala que *Paraguay quizá fue la primera nación del hemisferio occidental en evidenciar un conciencia colectiva de nacionalismo*.

<sup>3</sup> **Kahle, Günter**, *Orígenes y fundamentos de la conciencia nacional paraguaya*, Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 2005 (original alemán de 1962), p. 97

<sup>4</sup> Cf. **Melià, Bartomeu**, *La lengua guaraní en el Paraguay colonial*, Asunción: CEPAG, 2003 (original de 1969).

los españoles. Por otro lado, la conciencia mestiza es más un producto historiográfico que uno asumido por los contemporáneos.

La sociedad colonial (y podríamos decir que hasta 1848 al menos) se dividía no entre españoles – mestizos – indígenas, sino entre los primeros y los últimos. Incluso los censos que se poseen de fines del siglo XVIII no mencionan a los mestizos (se refieren a ‘españoles europeos’ y ‘españoles americanos’)<sup>5</sup>.

Cuando en 1767 se produce la expulsión de los jesuitas, la provincia paraguaya experimenta, como veremos, un gran proceso de ‘españolización’. Demás está decir que esta ‘españolización’ nos habla al mismo tiempo de una discriminación social, económica y cultural de lo que no era considerado tal, ya sea indígena o pardo.

Además, esta concepción tradicional del mestizaje se olvida de la población negra y mulata. Población que para fines del siglo XVIII representaba el 11% de la población e incluso el 50% de la población asuncenca.

Es decir, cuando nos referimos al mestizaje tendríamos que incluir no sólo a los españoles e indígenas sino también a la población negra. Sin contar que los españoles sólo aportaron a este mestizaje sólo en el siglo XVI.

Sin embargo, esta presencia de afrodescendientes, e incluso el mismo mestizaje, es sistemáticamente negada en el Paraguay. Gregorio Benites, diplomático paraguayo, nos presenta en 1889 una visión del Paraguay que va a perdurar por mucho tiempo.

"Es preciso olvidar o alterar la Historia del Río de la Plata para negar que toda la existencia del Paraguay moderno es un litigio de 50 años con Buenos Aires. Empieza con la Junta Provisoria en 1810, continúa con el gobierno de Rosas y acaba con el de Mitre. Llámasele la China de América, él no es sino el Paraguay, *pueblo cristiano, europeo de raza, que habla el idioma castellano* y que un día fue parte del pueblo argentino y capital de Buenos Aires"<sup>6</sup>.

Años más tarde, Arsenio López Decoud no dudaba en afirmar que *existe entre nosotros una perfecta homogeneidad étnica: el pigmento negro no ensombrece nuestra piel*<sup>7</sup>.

Por su lado, Natalicio González, si bien reconoce la presencia negra, sostiene que *la proporción de negro que intervino en la constitución étnica del pueblo, fue realmente*

---

<sup>5</sup> Sólo el censo de 1799 menciona la existencia de los mestizos, el 1,1% de la población. Pero esto se dio porque desde el mismo centro del virreinato se envió la hoja censal en donde aparecía dicha categoría. El censo se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGI) Fondo Lamas, 2.636. Cf. **Maeder, Ernesto**, “La población en el Paraguay en 1799. El censo del gobernado Lázaro de Ribera”, en *Estudios Paraguayos*, 3, n° 1, 1975, pp. 63-86.

<sup>6</sup> Biblioteca Nacional del Paraguay – Colección Juan O’Leary – Gaveta 1. Le agradezco la referencia a Liliana Brezzo. Subrayado del autor.

<sup>7</sup> en *Álbum Gráfico de la República del Paraguay*, Buenos Aires: Compañía Argentina de Fósforos, 1912, p. 78.

*insignificante. Es más, señala que los negros se disuelven y desaparecen, sin contribuir con ningún elemento, ni siquiera al folklore popular*<sup>8</sup>.

A pesar de las citas anteriores, el mestizaje es uno de los rasgos más característicos de la identidad paraguaya. La situación que se vivió en el Paraguay del siglo XVI y sus consecuencias parecen haber tenido una particularidad especial.

Según los cálculos de Richard Konetzke entre 1535 y 1600 llegaron a tierras paraguayas sólo 3.087 europeos. A partir de esa fecha, no hubo más flujo migratorio hasta fines del siglo XVIII. De este número, muchos se regresaron, muchos murieron y muchos dejaron los parajes asuncenos para salir a fundar otras ciudades. Las mujeres, no representaron tampoco un porcentaje alto dentro de estos primeros grupos de conquistadores.

La consecuencia más inmediata, como señalara Azara, fue la unión de los primeros conquistadores con las indígenas. Como es de esperar, rápidamente los mestizos superaron en número a los europeos y de a poco comenzaron a formar parte de todas las actividades de la sociedad sin gran diferencia con los antiguos conquistadores.

Si no llegaron más europeos fue porque la provincia del Paraguay no tenía nada que ofrecerles. No sólo carecía de metales preciosos sino que ni siquiera era, como se pensaba en un principio, la ruta ideal para alcanzar la sierra del plata. Si a esto le sumamos que a principios del siglo XVII por un lado se divide la provincia en dos, quedando Paraguay aún más aislada, y que por otro los jesuitas comienzan a entretener el enramado de misiones con sus indígenas libres del sometimiento de la encomienda, las proyecciones para el futuro de los paraguayos no eran las más halagüeñas.

Postergación geográfica y económica fueron los alicientes para que la sociedad paraguaya se fuera conformando con la población mestiza. Población que muy pronto no fue considerada tal sino con el status de española, de hecho los censos coloniales existentes no utilizan esta categoría.

La historia de Andrés Benítez es paradigmática para comprender esta nueva realidad: no sólo por el personaje en cuestión sino también por el uso historiográfico del mismo caso. Para Juan Carlos Garavaglia, Andrés Benítez era un indio encomendado que a la muerte del encomendero aprovechó para salir del pueblo de indios, casarse con una mulata y conchabarse con el amo de la misma. Cuando el nuevo encomendero requiere

**Comentario [MH1]:** Para la orientación de tus lectores, te conviene aca (re)identificar Garavaglia como historiador. Yo, honestamente, me confundí en esta parte y pensé por un momento que Garavaglia era un contemporáneo del Benítez.

---

<sup>8</sup> **González Natalicio**, *Proceso y Formación de la cultura paraguaya*, Asunción: Guaranía, 1948 (2da. ed.), pp. 220 y 222.

de sus servicios, Benítez, apadrinado por su nuevo amo, interesado éste en su fuerza de trabajo, prueba que no es indio sino mestizo. El encomendero llama la atención sobre el uso del capote por parte de Andrés Benítez para hacerse pasar por mestizo. Finalmente el gobernador falla a favor de Andrés y Garavaglia concluye que *ya sabemos que el hábito no hace al monje, pero sin embargo, un indio con capote es un mestizo*.<sup>9</sup>

Sin embargo, el caso cambio de matiz para Rafael Eladio Velázquez. Para el historiador paraguayo Andrés Benítez sí era mestizo. De hecho si en un primer momento se libró de la encomienda, con el cambio de gobierno el encomendero volvió a solicitar los servicios de Benítez y el nuevo gobernador le concedió lo pedido. Andrés Benítez apeló a Madrid, y el 31 de diciembre de 1662 Felipe IV firma una cédula por la cual se declara a Andrés Benítez libre y exento de la obligación de la paga del tributo<sup>10</sup>.

Pareciera que el tema del status bajo el cual comprender a la población paraguaya no está aún resuelto ni siquiera entre los mismos historiadores analizando el mismo caso<sup>11</sup>.

Velázquez transcribe la cédula y sus primeros párrafos son importantes para comprender mejor la visión que se tenía de la originalidad paraguaya.

“Por cuanto por parte de José Servín, Procurador General de las Provincias del Paraguay, se me ha hecho relación de que los primeros conquistadores y pobladores que pasaron a ellas no llevaron mujeres españolas, por cuya causa se casaron con hijas de los indios caciques, nobles de aquellas tierras, de quien proceden los descendientes de los dichos conquistadores, los cuales siempre han sido tenidos por hijos de españoles y tratados con los privilegios y exenciones de tales, sin que se haya intentado encomendarlos...”

Ya mismo desde Madrid se equiparaba al mestizo con el español. Vemos surgir así la figura del *español pobre* con dedicación, casi exclusiva, a las milicias, a la defensa de los diferentes fortines ubicados a orillas del río Paraguay, y en sus tiempos libres a la chacra.

Quizá, la muestra más clara de vislumbrar este paso de indígena habitante del pueblo de indio a mestizo y por ende español se puede apreciar comparando los censos previos y posteriores a la expulsión de los jesuitas en 1767.

	1761	1782
--	------	------

<sup>9</sup> **Garavaglia, Juan Carlos**, “La demografía paraguaya: aspectos sociales y cuantitativos (siglos XVI-XVIII)” en *Suplemento Antropológico*, Vol. 19, nº 2, 1984, pp. 19-85, cfr. pp. 57-69.

<sup>10</sup> **Velázquez, Eladio**, *El Paraguay en 1811*, Asunción: autor, 1966; pp. 30-34.

<sup>11</sup> Ambos autores utilizan distintas fuentes, pero ninguno de ellos toma cuenta de lo que escribió el otro.

		%		%
Misiones jesuítas	46.553	55,4	19.106	19,8
Pueblos de indios + originarios	6.084	7,2	11.065	11,5
Población indígena total	52.637	62,6	30.171	31,3
Población no indígena (incluyendo población parda)	31.431	37,4	66.355	68,7
TOTAL <sup>12</sup>	84.068	100	96.526	100

Como podemos apreciar claramente, la población total creció un 14,8 % mientras que la población no indígena lo hizo en un 111%. Parecería temerario afirmar que la población de las misiones jesuíticas pasó a incorporarse automáticamente a los centros no indígenas siendo considerados no como indígenas sino como mestizos, ergo con el status de español, pero los datos no nos dejan con muchas otras alternativas<sup>13</sup>. Sea como fuere, el número de los considerados españoles aumentó, el de indígenas disminuyó y la categoría de mestizo seguía sin existir en los censos<sup>14</sup>.

Con la independencia en 1811, esta categoría de ‘español’ se trocó en la de ‘paraguayo’. Si bien es claro que el paraguayo es un mestizo, lo que no está del todo investigado es la conciencia que el paraguayo tenía de serlo. El mestizaje se vino dando desde el mismo siglo XVI, y al acabarse la inmigración española, el mestizaje siguió su curso entre los mismos mestizos con los indígenas y la población parda. Sin embargo la discriminación racial y social contra el indígena y el mulato continuó, en cuanto estos podían ser identificados como tales.

### **El mestizaje y los afrodescendientes**

<sup>12</sup> Los datos para 1761 en AGI, Buenos Aires, 166. Informe al Rey del obispo Manuel Antonio de la Torre sobre la visita general que realizó de su obispado. Para 1782 **Aguirre, Juan Francisco**, “Diario del Capitán de Fragata D. Juan Francisco Aguirre”, Tomo II . Primera Parte, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1949.

<sup>13</sup> Sobre la huida de los guaraníes de sus misiones, Cfr. **Susnik, Branislava**, *El indio colonial del Paraguay. Los trece pueblos guaraníes de las misiones (1768-1803)* Asunción: Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1966. Es importante notar, que a la par de la huida, se experimentaba una aproximación de los criollos a las tierras de las misiones.

<sup>14</sup> No hay que olvidarse que la huida de los indígenas de los pueblos misionales jesuíticos también se producía antes de la expulsión. Confrontar, por ejemplo, las cartas que le envía el cura de San Estanislao al padre visitador Nicolás Contucci en 1762, en AGN 9, 6.10.5

Quisiéramos comenzar el tema de la población parda con otra referencia de Félix de Azara. Si bien se refiere a los afrodescendientes ('gente de color' en su vocabulario) en varias de sus obras, podemos tomar como muestra su *Viajes por la América Meridional*. Después de alabar las cualidades morales de los mulatos y mulatas (*espirituales, finas y tienen aptitud para todo*), de analizar el aspecto demográfico (*cinco españoles por cada mulato*) y la relación existente entre libres y esclavos (*su relación es de 174 a 100; es decir, que por 100 negros o mulatos esclavos hay 174 libres*), Azara hace hincapié en la suavidad de la esclavitud en el Paraguay.

“No se puede dejar de admirar aquí la generosidad de los españoles del Paraguay, que han dado libertad a ciento setenta y cuatro de sus negros y mulatos por cada ciento, aunque nadie los necesita tanto como ellos. No se conocen esas leyes y esos castigos atroces que se quieren disculpar como necesario para retener a los esclavos en el trabajo. La suerte de estos desgraciados no difiere nada de la de los blancos de la clase pobre y hasta mejor. ... La mayoría muere sin haber recibido un solo latigazo, se los trata con bondad, no se los atormenta jamás en el trabajo, no se les pone marca, y no se los abandona en la vejez .. se los viste tan bien o mejor que a los blancos pobres y se les da un buen alimento. En fin, para creer la manera de tratar a los esclavos en este país es necesario haberlo visto, ..., así nunca habrá derecho a quejarse de los esclavos. Yo he visto a varios esclavos a rehusar la libertad que se les ofrecía y no querer aceptarla más que a la muerte de sus dueños.”<sup>15</sup>

Esta cita de Azara ya se hizo célebre en su uso para describir la benignidad del trato español al esclavo en Paraguay, el mito del esclavo feliz<sup>16</sup>. Uno se quedaría con la duda acerca de la veracidad de la misma si es que no fuera porque a renglón seguido agrega: *Los españoles de este país tratan con la misma dulzura y humanidad a los indios de sus encomiendas...*<sup>17</sup>

Estas caracterizaciones de Azara se han convertido en moneda común en los subsiguientes trabajos sobre los afrodescendientes. Es más, Josefina Pla, pionera en los estudios sobre los afrodescendientes en Paraguay, afirma que las *actitudes sórdidas y crueles* que dan material a los archivos *constituyen la excepción*, haciendo célebre su frase, *los esclavos felices no tienen historia*. Sin embargo, podríamos pensar de manera

---

<sup>15</sup> Ob. cit., pp. 276-277.

<sup>16</sup> Cfr. **Levaggi, Abelardo**, “La condición jurídica del esclavo en la época hispánica” en *Revista de Historia del Derecho*, n° 1, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1973, pp. 83-175, en especial, pp. 91-2. **González, Proceso y Formación**, pp. 220-221; **Pla, Josefina**, *Hermano Negro. La esclavitud en el Paraguay*. Madrid: Paraninfo, 1972, p. 76.

<sup>17</sup> Cfr. para el régimen de encomienda y la esclavitud allí reinante el informe del gobernador Pinedo del 25 de mayo de 1775 dirigido al rey sobre la incorporación de encomiendas y el estado de la provincia, reproducido en **Romero de Viola, Blanca Rosa**, *Paraguay siglo XVIII, período de transición*, Asunción: Ediciones Comuneros, 1987, pp. 214-262. También, **Garavaglia, Juan Carlos**, *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983.

contraria, que los expedientes judiciales que se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción representan a esa minoría de esclavos y pardos libres que pudieron, por una razón u otra, llegar a los estrados judiciales. Que hubo esclavos felices no puede ponerse en duda, pero no creemos que sean la norma sino exactamente su excepción<sup>18</sup>. La discriminación hacia los afrodescendientes siempre fue la norma.

Por lo tanto, la población parda comenzó a utilizar estrategias para superar dicha discriminación. Por ejemplo, es sintomático lo que se debatía en el Cabildo asunceno en 1757 respecto a la vestimenta de los mulatos.

“... Y en este estado entró el Procurador General representando por una petición en el que contiene que los negros, negras, mulatos y mulatas visten sedas y en sus vestuarios galones de plata y oro y los mulatos usan espuelas y cabezadas de plata y que por esta causa no hay excepción de los españoles y señores en los actos públicos, ... y habiéndose conferenciado acordaron sobre el primer punto que sólo se les permita a los dichos negros, negras, mulatos y mulatas que vistan ropa de lana de castilla decentemente sin cintas y galones de plata y oro, ni que se les permita usen espuelas ni cabezadas de plata, sobre lo cual dicho señor gobernador dijo que mandaría por bando para su observancia...”<sup>19</sup>.

Parece ser que incluso mucho efecto no habrá tenido esta observación porque un año más tarde, el 8 de mayo de 1758, se vuelve a repetir la misma solicitud.

Esta acta capitular nos pone en escena a un grupo, el de la población parda, que se encuentra en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad (de más está decir que ni todos los pardos ni toda la sociedad se vestía de seda ni usaban galones de oro), que lucha y procura dejar de ser estigmatizado y entremezclarse con el resto de la población<sup>20</sup>.

Una segunda estrategia presente también en la anterior acta capitular era referente al uso de las iglesias. En Asunción existía una iglesia especial para los pardos e indígenas, la de San Blas. El resto de las iglesias eran exclusivas de los españoles. Sin embargo, los cabildantes se quejan porque los negros y mulatos no utilizan su iglesia sino que se bautizan y casan en la de los españoles.

---

<sup>18</sup> Cfr. **Pla**, *Hermano negro*, p. 76. Sobre el aspecto judicial, confrontar **Telesca**, **Ignacio**, “La población parda en Asunción a fines de la colonia”, en *Estudios Paraguayos*, Vols. XXII y XXIII N°s 1-2, diciembre 2005, Asunción: Universidad Católica, pp. 29-50. Para el caso de Córdoba cfr. el trabajo de **Rufer**, **Mario**, “Violencia, resistencia y regulación de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba, fines del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia*, Serie Ec. y Soc., n° 4, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2001, pp. 195-230.

<sup>19</sup> ANA, Sección Historia (SH), vol. 125-1, f. 273. Acta del Cabildo del 3-3-1757.

<sup>20</sup> Susnik también se refiere a la “equiparación del indio con el español por vestimenta” en *El indio colonial...* p. 18 ss.

Finalmente, una tercera vía para dar el salto del ser considerado mulato al ser español (recordemos siempre, con el 'status' de español), parece haber sido el de las milicias. Para fines del siglo XVIII se estaban reorganizando las milicias de la provincia, y las compañías de pardos se encontraron con la realidad que cada vez tenían menos sujetos. Los comandantes de las cuatro compañías de pardos que existían, se quejan a su autoridad y expresan:

“...que hallándose exhaustas de individuos dichas compañías [las de pardos], así por la extracción o separación de estos soldados, los que olvidando su calidad se hallan interpolados entre las milicias españolas, como también por la falta de jurisdicción para obligar a varios pardos libres exonerados de toda pensión, antes bien entregados a una suma libertad y ocio nada útiles a ambas majestades (de los cuales presentamos listas) así de los que se han separado como de lo que viven en la forma predicha...”<sup>21</sup>

*Los que olvidando su calidad se hallan interpolados entre las milicias españolas.* Lo llamativo no es sólo que lo pardos quieran dejar de serlo incorporándose a las compañías de españoles sino que estos últimos los acepten sin mayor reparo. Lo mismo puede decirse en el caso de las iglesias. Si los pardos pueden utilizar otra iglesia que la de San Blas, es porque nadie le pone reparos.

Todo esto nos remite y nos permite cuestionarnos acerca del rol que le cupo a la población parda en la conformación de la identidad de la provincia paraguaya.

Sin lugar a dudas el número de esta población no era tan reducido como se pensaba. Ya en 1682 un informe del obispo Casas señala que existían en Asunción 1.120 esclavos para una población total de 9.675 personas (incluyendo a 2.075 indios originarios), es decir el 11,6 % de la población (entiéndase Asunción y lo que caía bajo su jurisdicción, que era toda la provincia menos los pueblos de indios y Villa Rica). El siguiente dato censal es el del otro obispo, Manuel de la Torre, 80 años después, dando una cifra cercana a las 3.500 personas. Sin embargo, en este censo no se contabilizan las tres estancias con población parda que tenían las órdenes religiosas: los jesuitas en Paraguarí (en 1767 existían 500 personas), los dominicos en Tavapy (en 1792 contaba con 724 personas) y los mercedarios en Areguá (para mitad de siglo XVIII contaban con 517 esclavos<sup>22</sup>).

---

<sup>21</sup> ANA, SH 166-6, 10-9-1796. Se realiza entonces un padrón de todos los pardos mayores de 18 años y hasta la edad de 55, encontrándose 227 individuos en la ciudad de Asunción y sus arrabales (que implica 20 kilómetros a la redonda). Con este número, se baja de cuatro compañías a tres.

<sup>22</sup> En ANA, Sección Nueva Encuadernación (NE), vol. 276 aparece una lista con todos sus nombres. Cfr. **Durán Estragó, Margarita**, *Areguá. Rescate histórico, 1576-1870*. Asunción: FONDEC – Gobernación del Departamento Central, 2005. Para los datos de 1682 ver **Kleinpenning, Jan M.G.**, *Paraguay 1511-1870. A Thematic Geography of its Development*. 2 volúmenes. Fnakfurt: Vervuert Verlag, 2003, y para los de 1761 ver AGI, Buenos Aires, 166

Datos más precisos los tenemos a partir de 1782<sup>23</sup>:

Españoles	55.616	57,8%
Indios de servicio	2.971	3,1%
Indios de los pueblos	7.727	8,0%
Indios ex jesuíticos	19.106	19,8%
Pardos	10.846	11,3%
<b>TOTAL</b>	<b>96.266<sup>24</sup></b>	<b>100%</b>

Esta población parda se divide en:

Libre 6.793 (63,2%)

Esclava 3.953 (36,8%)

Población de la ciudad de Asunción en 1782

Españoles europeos	82	1,7%	42,9%
Españoles/as americanos/as	2.038	41,2%	
Indígenas	118	2,4%	54,7%
Negros/as y mulatos/as libres	1.546	31,3%	
Esclavos/as	1.157	23,4%	
<b>TOTAL</b>	<b>4.941</b>	<b>100%</b>	

2.703 negros y mulatos en Asunción representan el 24,9% de la población parda total (el 22,8% de la población libre total y el 29,3% de la población esclava).

Para 1799<sup>25</sup> muchos cambios no se experimentaron. La población estaba compuesta de la manera siguiente:

Grupos étnicos	Habitantes	%
Españoles	62.352	57,6%
Mestizos	1.154	1,1%
Indígenas	14.750	29,6%
Indígenas de los 13 pueblos	17.268	
Pardos/as libres	7.948	7,4%
Esclavos/as	4.598	4,3%
<b>Total</b>	<b>108.070</b>	<b>100,0%</b>

Población de la ciudad de Asunción en 1799

Españoles	3.963	53,5%	
Indígenas	283	3,8%	
Pardos libres	1.853	25,0%	43,6%

<sup>23</sup> Para los datos de 1782, ver Aguirre, *Diario...*

<sup>24</sup> Tanto Maeder como Kleinpenning han intentado corregir los errores presentes en las tablas de Aguirre.

<sup>25</sup> Los datos han sido extraídos de Maeder, "La población..."

Esclavos	1.305	17,6%	
<b>TOTAL</b>	<b>7.404</b>	<b>100,0%</b>	

3.158 pardos libres y esclavos en Asunción representan el 25,2% de la población total de 12.546 pardos. El 23,3% de la población parda libre y el 28,4% de la población esclava. Vemos que los porcentajes se mantiene similares con el censo anterior. Sin embargo de estos datos, Eladio Velázquez afirmaba que *en cuanto a los pardos, su número tendía a disminuir, a punto tal que en 1805 se consideró innecesaria la existencia de la parroquia de San Blas, que por dos siglos les había servido a ellos y a los también extinguidos 'yanaconas'*<sup>26</sup>. Sin lugar a dudas la parroquia de San Blas dejó de funcionar pero ciertamente no porque la población parda haya disminuido como bien indica el censo de 1799.

Por un lado tenemos una población parda que desde el último cuarto del siglo XVIII se mantuvo estable en un 11%, con una fuerte presencia en la ciudad de Asunción, de alrededor el 50%. Por otro lado sabemos que, después de la expulsión de los jesuitas en 1767, el grueso de la población considerada española (con el status de español) era eminentemente mestiza con un alto rasgo indígena (indígenas, importante es hacerlo notar, provenientes de los pueblos de indios o de las misiones, con una forma de vida no muy diferente del campesino habitante fuera de dichos pueblos<sup>27</sup>).

Este carácter mestizo de la población no significaba, de más está decir, su auto-reconocimiento como tal. En todo caso lo que se vislumbra es una necesidad del grupo dominante de distinguirse de los que convivían con ellos: los mulatos y negros. Ya vimos como en el cabildo se reglamentaba la vestimenta permitida a este último grupo.

Otra estrategia discriminatoria puede considerarse la creación de pueblos específicos para esta población parda. Ya en 1714, para la fundación de Villeta de Guarnipitán se destinaron 38 familias de pardos, 12 de las cuales pertenecían a la estancia que tenían los dominicos en Tavapy y los demás de estancias vecinas<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> “La sociedad paraguaya en la época de la independencia” en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 35, 1976, reimpreso en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social*, Asunción: CPES, 1994, pp.253-265. La cita es de la página 264. El artículo había sido presentado en el IV Congreso internacional de historia de América, en Buenos Aires, en octubre de 1966

<sup>27</sup> Cfr. **Susnik, Branislava**, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVIII*, Asunción: Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1990-1991.

<sup>28</sup> **Velázquez, Rafael Eladio**, “La fundación de la Villeta del Guarnipitán en 1714 y la población del litoral paraguayo” en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 21, 1964, pp. 211-246. Interesante la nota que agrega Parras sobre este pueblo visitado por él en 1752: “Tiene este pueblecito su Justicia ordinaria y un cura con su iglesia parroquial. La mayor parte de sus moradores son mestizos, y algunos mulatos, y los menos me parecieron españoles; pero, unos y otros son pobrísimos.” **Parras, Fray Pedro José de**,

Años más tarde, en 1740, se crea el pueblo de Emboscada exclusivamente con pardos libres. Aunque a primera vista queda clara su función militar de ante-mural contra las incursiones de los indígenas chaqueños, no se explica muy bien el porque exclusivamente con pardos<sup>29</sup> El pueblo funcionaba al estilo de los pueblos de indios, aunque pronto se dieron cuenta que la población parda no tenía la misma cultura que los guaraníes, fundamentalmente en lo que hace al trabajo comunitario. Además, el empadronamiento de los pardos se hizo entre los que estaban amparados en Asunción, es decir, no formaban ningún núcleo determinado. Que haya ocurrido inmediatamente después de las revueltas comuneras (1721-1735) nos hace sospechar que el quitar a pardos amparados a ciertos vecinos se haya convertido en una manera de castigo contra los que estuvieron relacionados en dichas revueltas (sin descontar la posibilidad que el grupo conformado por los pardos haya jugado un rol importante en dichas revueltas). De hecho, el obispo se niega a nombrar cura para ese pueblo exactamente por haber el gobernador quitado los pardos a sus amos, *a quienes servían*, además, continuaba el obispo, *por las desdichas y miserias con que se mantienen dichos habitantes ... sin tener otras cosas que los frutos de los campos y alguna poca ayuda de lo que llaman Ramo de Guerra que les da nuestro gobernador*<sup>30</sup>. Según el informe del obispo de la Torre, para 1761 esta población contaba con 572 personas, lo cual nos habla de un fuerte contingente de personas, una apuesta grande por parte del gobernador<sup>31</sup>. No va a ser éste el último pueblo que se forme con población parda. Ya en los inicios de la vida independiente, con la misma finalidad de ante-mural se creó el pueblo de Tevegó en 1813, en el norte, cercano a la Villa de Concepción<sup>32</sup>. Sin embargo, este nuevo pueblo va a durar sólo diez años, cuando el Doctor Francia ordena su despoblamiento mandando a la población radicarse en Concepción y su distrito.

---

*Diario y derrotero de sus viajes 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay*, Buenos Aires: Solar, 1943, p. 186.

<sup>29</sup> Sobre este pueblo Cf. **Granda, Germán de**, “Origen, función y estructura de un pueblo de negros mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII (San Agustín de la Emboscada)”, en *Revista Paraguaya de Sociología* 57 (Mayo-agosto, 1983), pp. 7-36, reimpreso en *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social*, Asunción: CPES, 1994, pp. 619-648; y **Blujaki, Agustín**, *Pueblos de pardos libres: San Agustín de Emboscada*. Asunción: Imprenta Militar, 1980

<sup>30</sup> Cf. **Granda**, “Origen, ...” p. 632.

<sup>31</sup> En el año 1793, el padre Amancio González realizó un padrón en donde figuran 840 pardos: 532 adultos más 308 párvulos; y 221 mestizos: 167 adultos más 54 párvulos. En total 1.061 personas. Cf. ANA . SH 159-3.

<sup>32</sup> Cf. **Williams, John Hoyt**, “Tevegó on the Paraguayan Frontier: A Chapter in the Black History of the Americas” en *Journal of Negro History*, Volume 56, n° 4, (Octubre 1971), pp. 272-284. “Black Labor and State Ranches: The Tabapi Experience in Paraguay”, en *Journal of Negro History*, Volume 62, n° 4, (Octubre 1977), pp. 378-389; **Viola, Alfredo**, “Tevegó”, en *Origen de pueblos del Paraguay*, Asunción: ediciones comuneros, 1986, pp. 142-156.

Al mismo tiempo, otro punto ha de tenerse en cuenta. El control de esta población parda no sólo pueda darse para evitar más mestizaje, y marcar mejor las diferencias, sino también para controlar que los y las indígenas (especialmente estas últimas) queden a vivir y procrear en sus pueblos de origen, garantizando de esta forma que el sustento económico de la Provincia no desaparezca. El siguiente intercambio de notas entre el gobernador Rafael de la Moneda y el vicario general en sede vacante del obispado asunceno, Antonio González de Guzmán, pareciera reforzar esta idea.

El 13 de mayo de 1741, el gobernador le escribe el vicario para hacerle saber

“de cómo de resulta de la visita general en que actualmente me hallo entendiendo he reconocido en los pueblos de indios que he visitado haber varios de ellos fuera de su origen y naturaleza casados con mulatas, negras esclavas de los vecinos de esta provincia. Y porque lo expresado se da en grave perjuicio de dichos pueblos que con la continua evacuación de sus naturales se van desmembrando y destruyendo...”.

El vicario le responde tres días más tarde y aclara que los matrimonios son de indios e indias con esclavos y esclavas, y dice que pondrán todo de su parte

“con tal que de que Vuestra Señoría prohíba por su parte el que salgan por mandamientos indias tiernas sin casarse pasando al servicio de los españoles y españolas, porque éstas, criándose entre las señoras, olvidan el amor de su origen procurando casarse con esclavos, ocurriendo a este juzgado a insinuarnos su voluntad para casarse con ellos, siendo así que la libertad para contraer este sacramento que tienen los cristianos, y en especial los indios e indas como pobres miserables de pocos espíritus, no se les puede violentar por cuya razón su majestad.... manda que los indios e indias tengan entera libertad para casarse con quien quisieren...”<sup>33</sup>

Como era de esperar, los documentos disponibles en Archivo Nacional de Asunción nos muestran a una población negra y mulata realizando las mismas actividades que los mestizos pobres (es decir, los españoles pobres), tanto a nivel económico, político, religioso o social, y participando en los ámbitos judiciales como el resto de la población.

Respecto a esto último, en el último cuarto del siglo XVIII encontramos 39 casos en donde se involucran a negros y mulatos directamente. De estos 39 casos, 9 se dan entre blancos (venta, donaciones, y una señora que se opone al casamiento de su hijo con una mulata); 15 contra negros (por deuda, 5 por adulterios, por matar una mula, 4 por heridas, 2 por robo, por fuga, y por falsificación de firma); y 15 demandas *por parte* de los negros (9 por maltratos, 8 por papeles de venta, pide libertad de hijas, uno para que

---

<sup>33</sup> ANA SH 120-8. En el archivo abundan conflictos como estos, especialmente cuando un una mujer de la encomienda se junta con un pardo.

no se venda, 6 fueron puestas por mujeres). Esto nos está hablando, entonces, de una población en constante interrelación con los otros grupos de la sociedad paraguaya<sup>34</sup>.

Muchas veces, la bibliografía se refiere al proceso de blanqueamiento de la población parda. Es correcto si este blanquearse se refiere al status, es decir, al ser considerado como español o paraguayo. Sin embargo, más que blanqueamiento de la población parda habría que referirse al ennegrecimiento de la sociedad paraguaya como un todo.

Ildefonso Bermejo, uno de los extranjeros traídos por el Francisco Solano López, dejó una narración rica en detalles sobre la vida social del Paraguay de los López. Al arribar al puerto de Asunción, en 1853, nos cuenta que salió a recibirlos *un paraguayo de color algo más que trigueño*. Incluso, cuando se refiere al congreso nacional reunido en 1857 para re-elegir al presidente Carlos Antonio López, nos comenta que no vio ningún negro pero *sí noté que había gran número de mulatos*<sup>35</sup>. De más está decir, que sólo Bermejo veía mulatos, el resto de la sociedad, y los mismos parlamentarios veían sólo paraguayos.

Los mulatos eran discriminados a todo nivel, desde el recibir distintos castigos (sólo a ellos se les podía dar azotes, y esto hasta 1870) hasta depender de la autorización de la autoridad para casarse con alguien diferente a su status<sup>36</sup>.

Esta discriminación se la puede apreciar incluso en los periódicos que se imprimieron durante la Guerra contra la Triple Alianza. Todos los periódicos identifican a los enemigos del Paraguay con el nombre de *kamba*<sup>37</sup>, negro. Si bien la referencia principal son los brasileños, se generaliza el término para todas las demás fuerzas de la alianza<sup>38</sup>.

---

<sup>34</sup> Para una discusión del rol de la población parda en la sociedad, cfr. **Aguirre, Carlos**, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

<sup>35</sup> **Bermejo, Ildefonso Antonio**, *Episodios de la vida privada, política y social de la República del Paraguay*, Asunción: Quell y Carron, 1913, citas de las páginas 5 y 167. Importante hacer notar el poder político y económico de este sector considerado mulato por Bermejo.

<sup>36</sup> Cf. ANA - SH 441-15, 1817, en donde el Doctor Francia no dio autorización al matrimonio entre hijo de un español casada con una porteña y una parda libre con quien ya tenía dos hijos, aunque el muchacho ya tenía el aval de su madre viuda para dicho matrimonio

<sup>37</sup> *Kamba* es el nombre con el que se conoce a los negros en Paraguay. Aunque para la gran mayoría de la población es un vocablo de origen guaraní, no lo es. Ruiz de Montoya, en su *Vocabulario de la lengua guaraní* publicado en 1640, para referirse a una persona negra utiliza la expresión *kuña* o *kuimba'e* (mujer y varón en guaraní) acompañado con la palabra *hũ* (negro en guaraní). Recién en 1722, Pablo Restivo, incorpora la palabra *camba* para referirse a la negra o negro. Cfr. *Lexicon Hispano-Guaranicum*, publicado en 1722 en Santa María y re-editado en Stuttgart en 1893.

<sup>38</sup> Por ejemplo, el periódico *Cacique Lambaré*, editado completamente en guaraní, en uno de sus primeros números se presentaba de la siguiente manera. *Lambaré ojapo mbohapy siglo igentendive odefende hague ho'yvy: ko'ãga oguereko ba'éichapa osê haguã isepultúragui oñorairô haguã avei ñande apytépe, ha'e oinupã, oikutu, ha'e ojuka haguã avei los kamba oíva oporoconquistávo, omonda haguã opa jarekóva.*

Queda en claro, entonces, que a pesar de ser evidente la presencia parda en la conformación del Paraguay, esta realidad fue constantemente dejada a un lado. No sólo en el siglo XX sino también en los mismos tiempos coloniales e independientes.

### **Paraguarí. Un caso de estudio**

Si bien podamos ampliar las citas sobre la interrelación étnica en el Paraguay de fines de la colonia, quisiera llamar la atención sobre un caso que nos puede dar luces sobre cómo fue dándose este hecho, tanto a nivel social y cultural como económico: la estancia jesuítica de Paraguarí, ubicada a 70 kilómetros de Asunción.

Referirse a los jesuitas en el Paraguay es pensar inmediatamente en las célebres misiones guaraníes. Sin lugar a dudas éstas fueron una experiencia importante que desde antes de extinguirse la orden acaparaba la atención mundial. Artículos, ensayos, libros, simposios y jornadas internacionales se continúan llevando a cabo anualmente para que nuevas investigaciones puedan ver la luz.

Sin embargo, de la presencia de la Compañía de Jesús en el Paraguay secular muy poco o nada se ha escrito. El colegio de Asunción no ha merecido ni siquiera un artículo. Lo cual no deja de ser sorprendente si tenemos en cuenta que más de 80 jesuitas nacieron en el hoy territorio paraguayo.

Algo similar ocurrió con las estancias que los jesuitas poseían en Paraguarí y en San Lorenzo de Campo Grande. Sólo poseemos dos trabajos de Margarita Durán<sup>39</sup>. Sin embargo, el primero tenía como razón de ser el probar que los edificios que hoy se encuentran aledaños a la Iglesia parroquial pertenecían desde hace mucho tiempo a la iglesia (ya que estaban siendo ocupados por la policía), y el segundo es una historia de la Municipalidad de San Lorenzo. Ambos trabajos, importantes por ser pioneros, si bien abren surcos dejan mucho terreno para seguir investigando. Al mismo tiempo, tanto Rivarola Paoli como Maeder en sendos artículos han trabajado las temporalidades jesuíticas formadas luego de la expulsión de la orden en 1767<sup>40</sup>

---

(Lambaré, hace tres siglos junto con su gente defendió su tierra: ahora tiene cómo salir de su sepultura para pelear también entre nosotros, para pegar, herir y para también matar a los negros que vinieron para conquistar y robar todo lo que tenemos).

<sup>39</sup> **Durán, Margarita**, *La estancia jesuítica de Paraguarí*, Asunción: Fundación Paracuaria – Missionsprokur SJ de Nürnberg – UCA, 1996, y *San Lorenzo del Campo Grande. Memoria histórica*. Asunción: Universidad Católica – Municipalidad de San Lorenzo, 1997.

<sup>40</sup> **Rivarola Paoli, Juan Bautista**, “La administración de temporalidades en la provincia del Paraguay”, en *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, Vol. XXV, 1988, pp. 141-255; **Maeder, Ernesto**, *Los bienes de los jesuitas Destino y administración de sus temporalidades en el*

Para caracterizar a esta estancia nada mejor que la descripción que realizara el franciscano fray Pedro José de Parras en su visita a la zona, de paso para las misiones franciscanas de Caazapa y Yuty, en 1752:

“... y a las ocho y media teníamos andadas ocho leguas que hay hasta Paragua[r]y, que es una estancia opulentísima de los padres de la Compañía. Había en ella a la sazón cincuenta mil cabezas de ganado vacuno, con muchos caballos, yeguas y mulas; y lo que más admiración me causó, fue saber que en ella tenían los padres cuatrocientos esclavos, entre grandes y chicos, divididos en diversos ranchos de las cinco leguas de tierra que la estancia tiene, a la cual rodean espesísimos bosques por la parte del oeste, sur y leste, y por la del norte hay una gran cordillera cortada de medio a medio de leste a oeste, y en aquel collado que forma la división de los dos montes, está la casa en que habitan los padres que administran la estancia.”<sup>41</sup>

Como sabemos, los jesuitas fueron expulsados del reino español en 1767 y en el colegio de Asunción dicha expulsión se efectivizó en agosto de 1767<sup>42</sup>. De la estancia de Paraguarí se puede confeccionar las siguientes tablas de esclavos con los datos extraídos del archivo de temporalidades que se encuentra en el Archivo General de la Nación<sup>43</sup>. La primera se refiere al período que va desde el 1 de agosto de 1767 hasta el 31 de mayo de 1771, y la segunda desde esta fecha hasta el 20 de septiembre de 1775 en que se vendió el último esclavo.

1/8/1767-31/5/1771	519 fueron inventariados		
	Más 5 que estaban en Asunción	Menos 188 enviados para ser vendidos en Buenos Aires y en Asunción	
	Más 6 que estaban ocultos	Menos 18 adultos muertos después del inventario hasta la tasación	
	Más 12 nacidos hasta la tasación	Menos 9 párvulos muertos desde el inventario hasta la tasación	
	Más 89 nacidos después de la tasación	Menos 40 párvulos muertos desde la tasación	
Total	631	255	
QUEDAN			376

*Río de la Plata, 1767-1813*, Resistencia: IIGHI, 2001. El capítulo referente a las temporalidades del Paraguay ya había sido publicado en *Historia Paraguaya*, Vol. XXXVI, 1996, pp. 185-221.

<sup>41</sup> Parras, *Diario...*, p. 190.

<sup>42</sup> En todo el mes de agosto el Cabildo Asunceno no se reunió, y recién lo hicieron el 25 de agosto y comenzaron su acta de la siguiente manera: “Los señores del Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, habiéndose concluido las ocupaciones en que han estado ocupados en el real servicio con la ocasión de la expulsión de los Religiosos de la Compañía de Jesús, se juntaron en esta sala de sus ayuntamientos con asistencia del procurador general, a tratar y conferir materias del servicio de ambas majestades, bien y utilidad de esta república.” (ANA, SH, 132, f. 389)

<sup>43</sup> AGN, Sala 9, 22.8.1, 22.8.4 y 22.8.5.

Período	Había	Nacieron	muertos		total
			murieron	almoneda	
En 1/6/1771	395 <sup>44</sup>				395
1/6/1771-12/1/1772	395	13	5		403
12/1/1772-16/1/1773	403	22	14	77	334
16/1/1773-18/1/1774	334	13	7	181	159
18/1/1774-14/1/1775	159	4	1	94	68
14/1/1775-20/9/1775	68	1	1	68	0

Sin embargo, en un posterior inventario de 1779 confeccionado por un nuevo administrador (Baltasar Patiño) se hace referencia que en 1777 había 14 esclavos de los que restan la mitad dos años más tarde.

Igualmente, la cantidad es ínfima y toda daría para pensar que la población esclava se terminó en la zona de Paraguarí. Sin embargo, nos encontramos con la sorpresa que de acuerdo al censo que se realiza en 1782, la población parda en Paraguarí es de 418 personas, entre adultos y párvulos, mujeres y varones, el 44% de la población total.

Población de Paraguarí en 1782<sup>45</sup>

					%		%		%
Españoles europeos	Varón	Adultos	1	1	1	0,1	465	49,0	
		Párvulos							
	Mujer	Adultas							
		Párvulas							
Españoles americanos	Varón	Adultos	248	300	64,7	464	48,9		
		Párvulos	52						
	Mujer	Adultas	150	164				35,3	
		Párvulas	14						
Indios criollos	Varón	Adultos	8	17	26,6	64	6,8		
		Párvulos	9						
	Mujer	Adultas	34	47				73,4	
		Párvulas	13						
Indios originarios	Varón	Adultos	1	1	1	0,1	65		6,9
		Párvulos							
	Mujer	Adultas							
		Párvulas							
Negros y mulatos libres	Varón	Adultos	71	103	44,6	231	24,4		
		Párvulos	32						
	Mujer	Adultas	92	128				55,4	
		Párvulas	36						
Negros y mulatos esclavos	Varón	Adultos	60	101	54,0	187	19,7		
		Párvulos	41						
	Mujer	Adultas	65	86				46,0	
		Párvulas	21						

<sup>44</sup> Se incluyen en la lista, 19 esclavos que pertenecían a la estancia de San Lorenzo.

<sup>45</sup> Aguirre, *Diario...*, en el total el autor da como total 955 personas, pero hay un error en la suma..

TOTAL			948	948		948	100	948	100
-------	--	--	-----	-----	--	-----	-----	-----	-----

Población adulta en Paraguarí en 1782

	Varones		Mujeres		Total	
		%		%		%
Españoles	249	62,4	150	37,6	399	54,7
Indios	9	20,9	34	79,1	43	5,9
Pardos libres	71	43,6	92	56,4	163	22,3
Pardos esclavos	60	48,0	65	52,0	125	17,1
TOTAL	389	53,3	341	46,7	730	100

Nos encontramos entonces con una población que creció enormemente, y de acuerdo a los porcentajes de mujeres y de párvulos, con familias instaladas, tanto los españoles como los pardos.

En un censo que trae Azara de 1785, aunque no tan discriminado como el anterior, los números son casi similares<sup>46</sup>.

Población de Paraguarí en 1785

		%		Total	%
Europeos	Varón	9	100	9	1,0
	Mujer		0		
Españoles	Varón	325	61,2	531	56,6
	Mujer	206	38,8		
Indios criollos	Varón	34	40	85	9,1
	Mujer	51	60		
Indios originarios	Varón	1	100	1	0,1
	Mujer		0		
Negros y mulatos	Varón	152	48,9	311	33,2
	Mujer	159	51,1		
Total	Varón	521	55,6	937	100
	mujer	416	44,4		

Paraguarí siguió creciendo en los años siguientes, y ya para 1799 la población se había duplicado.

Población de Paraguarí en 1799<sup>47</sup>

	0 -14		15-60		61-		TOTAL
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
Españoles	230	243	243	258	29	38	1041
Mestizos	8	9	10	14	7	9	57
Indios	12	13	20	15	8	6	74
Pardos y morenos libres	132	135	79	69	16	16	447
Pardos y morenos esclavos	61	77	50	65	11	9	273

<sup>46</sup> Azara, Félix, *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay, y Misiones Guaraníes*, Montevideo: Anales del Museo Nacional de Montevideo, 1904.

<sup>47</sup> AGI Fondo Lamas, 2.636. Para esta localidad Maeder, "La población..." da 200 personas menos.

TOTAL	443	477	402	421	71	78	1892
-------	-----	-----	-----	-----	----	----	------

En 30 años nos encontramos con un cambio radical de la zona de Paraguari: pasó de tener 500 esclavos, los cuales fueron todos vendidos, a una población multiétnica. Si bien todavía no tenemos una comprensión acabada de la manera en que se dio este cambio, poseemos ciertos datos que nos pueden allanar el camino.

Sabemos por ejemplo que muy rápidamente la tierra fue puesta en arrendamiento, y que para 1772, menos de cinco años después de la expulsión, existían más de 100 arrendatarios que pagaban 4 pesos en tabaco.

Aún no sabemos si estos arrendatarios vivían solos o en familia, o incluso si no eran ausentista. De hecho, el primero de la lista de los arrendatarios es Amancio González, cura del pueblo de Emboscada, es decir, él no cultivaba la tierra, ¿lo haría alguna familia esclava ex jesuítica? Es posible pero hasta que no se realice el entrecruzamiento entre los compradores de esclavos y los arrendatarios, no podremos evacuar nuestra duda.

Por otro lado, así como se arrendaba porciones de tierra para la agricultura (de hecho se pagaba en tabaco) también se arrendaban los puestos de estancias que para 1782 sumaban 16<sup>48</sup>. Acá nos encontramos tanto con la elite asuncena, que sí sabemos que compraron esclavos del secuestro, como José de Bedoya, como pueblos de indios. Por ejemplo, el pueblo de indios de Atyra pagó 400 pesos en tabaco por la estancia de Yeguarizo. No es impensable que la población india a la que se refieren los censos tenga que ver con esta realidad.

El primer administrador de las temporalidades, Salvador Cabañas, como mismo el juez comisionado, Sebastián Montiel, también tenían arrendados sus puestos de estancias. Esto nos abre también una nueva pista de análisis, el comprender los intereses de la elite paraguaya en los bienes de los jesuitas expulsos. De hecho, sabemos por medio del juicio que se le realizó al Salvador Cabañas, que los intereses eran lo suficientemente fuertes como para que se dieran los consabidos contubernios.

Salvador Cabañas tenía que realizar el inventario, lo acompañó como juez comisionado Sebastián Montiel que era alcalde ordinario de segundo voto en 1767. Este último, al decir del fiscal acusador<sup>49</sup>, dejó que Cabañas sacase parte de los bienes jesuíticos y “certificó después, a pedimento del administrador, su amigo”. Ambos se beneficiaron. No sólo ellos, sino también el hermano coadjutor jesuita, estanciero, Miguel Ponce de

<sup>48</sup> ANA, SNE 8.1

<sup>49</sup> Para todo el juicio Cfr. AGN 9, 22.8.4

León “que hizo la vista gorda porque el dicho juez Montiel y el administrador le prometieron favor en dejarle sin la sotana en la provincia.” Éste también se quedó con 30 caballos y 30 bueyes. Incluso un hermano de Sebastián Montiel, Antonio, quien fuera novicio jesuita también tuvo oportunidad de reservarse caballos y mulas, pelotas de miel y zurrónes de azúcar.

Lo trágico de esta corrupción fue que los más perjudicados resultaron ser los mismos esclavos. En el juicio, uno de los mayordomos, Francisco Bogarín declaró que Salvador Cabañas les sacó,

“bueyes, lecheras, yeguas, mulas y caballos de los negros esclavos del secuestro, los cuales estaban marcados en la espalda<sup>50</sup>, cuya circunstancia los distinguía de los demás. Que no sabe el número de dichos animales, y que sólo da razón de las lecheras, que fueron ciento treinta por haberlas puesto en la estancia de Yeguarizo, que corría a cargo del declarante. Que luego que ejecutó la remesa de negros malos de las estancias a la oficina de temporalidades en Buenos Aires, practicó el recojo de estos animales. Que la boyada quitada a dichos negros, le expresó al declarante el negro Juan Tomás capataz de la casa de Paraguari, fueron cien cabezas”.

De la anterior cita podemos vislumbrar primero que la remesa de esclavos enviada a Buenos Aires no fue gratuita. Los 80 primeros esclavos que se enviaron en el barco Nuestra Señora del Rosario y Francisco Javier, en 1769, fueron asegurados con “dos pares de grillos acollarados de dos en dos”. Todos los varones adultos de la lista traen además de sus nombres, sus características más resaltantes: altivo, soberbio, atrevido, desobediente, ladrón, huidor, borracho, sectario. Sin embargo, uno se queda con la duda si eran verdaderamente de este talante, o eran los que no permitirían que les dejaran sin sus animales.

Que tenían animales propios y al mismo tiempo cultivaban algodón para su vestimenta lo confirmamos con el testimonio de Juan José Taytacho, “esclavo que fue del Real secuestro y ahora de don Francisco Javier de Azebedo<sup>51</sup>” y había sido capataz muchos años en tiempo de los regulares extinguidos en la estancia de Novillorocay:

“Dijo que en el puesto de Ibiembiré mantuvo el declarante unas pocas lecheras suyas y de otra negra su hermana, entre las cuales quedaron veinte lecheras con sus crías sin inventariarse ... y que este algodón [las 21 arrobas

---

<sup>50</sup> Sobre el trato de los jesuitas a los esclavos, cfr. **Troisi Melean, Jorge**, “Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (siglo XVIII)” en *Anuario del CEH*, n° 4, año 4, 2004, pp. 95-105. De hecho, los jesuitas del colegio de Asunción también tenían una pastoral especial con la población parda ya que solían predicar en la iglesia de San Blas. De una carta annua escrita por el superior de dicho colegio en 1765, nos enteramos incluso que se daban los Ejercicios Espirituales también a los mulatos y a las mulatas. Cfr. AGN 7, Colección Biblioteca Nacional, Legajo 362.

<sup>51</sup> Este Azebedo fue luego administrador de estas estancias cuando cuando en 1781 pasaron a manos del Real Colegio Seminario de la Asunción del Paraguay.

que se había quedado Montiel] fue del que sembraron los negros del secuestro para su vestuario”.

Podemos deducir también que la economía de la estancia no se reducía solamente al ganado, como tampoco se redujo Paraguarí después de la expulsión de los jesuitas<sup>52</sup> Esto nos refuerza más en la hipótesis que los mismos esclavos permanecieron en Paraguarí, ya sea con otros dueños o buscando estrategias para ganar la libertad, más no sea para sus hijos. Recordemos que el arriendo había comenzado ya en 1771 y seguimos teniendo listas de arrendatarios hasta fines de siglo.

Respecto a este último punto es importante tomar en consideración las estrategias utilizadas por los nuevos esclavos perteneciente, a partir de 1781, a las Temporalidades del Real Colegio Seminario de la Asunción del Paraguay. Contamos con cuatro inventarios de esclavos, de 1781 con sus procreos hasta 1784, de 1792, de 1801 y de 1817<sup>53</sup>. El cuadro siguiente nos muestra en primer lugar como los varones de las familias (seis en total) se casan con mujeres libres y de esa manera se corta el vínculo familiar con la estancia, aunque ellos sigan participando, como es el caso de Juan Ventura que termina siendo capataz en la estancia de Caacupe. Al mismo tiempo podemos apreciar como las actividades económicas se van agrupando en torno a una familia que se va haciendo más grande, como la Miguel que se concentra en la estancia de Tacuruty.

	1781-4	1792	1801	1817	
				Tacuruty	Caacupe
Cosme	Capataz				
María Salomé su mujer	X	60 años			
Juan Ventura	X	28	30 (casado con mujer libre)		Capataz
Manuel	X	26			
Melchor	X	25			
Melchora	X	18	30		X
Hilaria	X				
Lorenza	X	15			X
Domingo	X		24 (casado con		

<sup>52</sup> Respecto a otras estancias jesuíticas confrontar, **Mayo, Carlos (comp.)** *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1994; **Fradkin, Raúl (comp.)**, *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1993; **Gravaglia, Juan Carlos**, “Las actividades agropecuarias en el marco de la vida económica del pueblo de indios de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú: 1768-1806”, en **Florescano, Enrique (coord.)**, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México: Siglo XXI, 1975, pp. 464-485, entre otros.

<sup>53</sup> Las listas de 1781, 1792 y 1801 corresponden a los esclavos sólo de la estancia de Tacuruty. Cfr. ANA, SNE 8.1, SNE 583, SNE 739, SNE 1221 y SNE 3132.

			mujer libre)		
María Josefa	X				
María Vicencia, hija de Melchora			3		X
José Tadeo, hijo de Lorenza					X
Juana Tomasa, hija de Lorenza					X
María Manuela, hija de Lorenza					X
Juan Ángel, hijo de Lorenza					X
Isidro	X	40	casado con mujer libre		
Luisa su Mujer					
Rosalía	X	16			
María Silvestre	X	14			
María Petrona	X	10	18		
María de la Encarnación	X				
María Eusebia	X				
María Concepción		6			
Manuel Ignacio		4	13		
Miguel Antonio, hijo de Maria Petrona			X		
Bartolomé, hijo de Rosalía, difunta			8	X	
Raymundo	X	40			
Teodora su mujer	X	36			
Asencia	X		24,		
Joaquín	X		20 (casado con mujer libre)		
Juan Esteban	X	12			X
María Juana	X	11		X	
María de la Encarnación	X				
Salvador	X	9	18 (casado con mujer libre)		X
María Tomasa		6			X
Juan Esteban, hijo de Asencia			7		
María Antonia, hija de Asencia			8		X
María Nicolasa, hija de Asencia			5		
Santiago, hijo de María Juana				X	
Felipe, hijo de María Juana				X	
José Lorenzo, hijo de María Juana				X	

Benita, hijo de María Juana				X	
Dorotea, hijo de María Juana				X	
María Josefa, hija de María Antonia					X
Félix	X	Pasan al colegio de Asunción, él es mayordomo y su mujer cocinera			
María Regina su mujer	X				
Alejo	X				
María todos Santos	X				
Miguel	X	40	50	Capataz	
Isabel su mujer	X	30	40	X	
Valeria	X				
Mariano	X	11			
María Petrona	X	13	18	X	
María de la Cruz	X	11	16	X	
María de la Encarnación	X				
Eusebia		8	15	X	
Andresa		6	13	X	
María de la Asunción		5		X	
Felipe		3			
Mauricio			8		
María Benedicta			2	X	
Juan José			3		
Baltasar			4	X	
Ignacio, hijo de María de la Cruz			2		
María Lorenza, hija de María Petrona			De meses	X	
Felipe, hijo de Miguel				X	
Bernardino, hijo de Miguel				X	
Gaspar, hijo de Miguel				X	
Nicolás, hijo de María Petrona				X	
Tadeo, hijo de María Petrona				X	
Manuel, hijo de María Petrona				X	
Feliciano, hijo de Andresa				X	
María Rufina, hija de Andresa				X	
Luisa, hija de Maria de la Cruz				X	
María Martina, hija de Eusebia				X	
Juana Ángela, hija de Eusebia				X	
Marcelino, hijo de					X

Tomasa					
Justo Pastor, hijo de Tomasa					X
Rosa Antonia, hija de Tomasa					X
María Inocencia, hija de Tomasa					X
Antonina, hija de Tomasa					X
Valentín (casado con mujer libre)	X				
Francisco Solano soltero	X				
Juan Damián, hijo de una esclava que está en la ciudad		2			
José Bernardo					X
Andresa					X
Escolástica, su hija					X

### **Para concluir**

Lo que se quiso profundizar en esta trabajo es en la conformación de la sociedad paraguaya a fines de la colonia haciendo hincapié en la interrelación étnica. Relación que trasciende lo meramente biológico, para insertarse en lo social, económico y cultural. Tenemos una población considerada (y auto-considerada) española a la que vemos querer marcar diferencias con los indios y pardos, y a estos dos últimos grupos procurando superar la barrera de la discriminación utilizando diversas estrategias además de la procreación con miembros de otros grupos. Cuando en 1796 el comandante de las compañías de pardos acusaba a muchos de estos de olvidar 'su calidad' e integrarse en las milicias de españoles estaba dando cuenta de una realidad que se venía produciendo en distintos ámbitos desde principios del siglo XVIII.

Es muy difícil figurarse el cambio psico-social que representaba para una persona dejar de ser considerado indio o pardo. Tampoco sabemos como su descendencia lo asumió, pero sí sabemos que esta población fue la que conformó el Paraguay hasta, al menos, 1870.

El caso de Paraguari puede representar un microcosmos de la sociedad paraguaya tardo colonial. La expulsión de los jesuitas implicó fundamentalmente ganar nuevas tierras para una población que iba en aumento y se sentía limitada por la Compañía de Jesús hacia el sur y por los mbayás y guaycurúes al norte al igual que por los portugueses.

Para cierta elite, que veía como las encomiendas se iban concentrando en cada vez menos manos, significó también poder cambiar de rubro y pasar a dedicarse a la ganadería.

Las primeras aproximaciones nos hablan de una sociedad, la de Paraguari, con un gran auge poblacional y económico. Sin embargo, aún nos resta comprender cabalmente, de dónde provinieron los nuevos pobladores, tanto los considerados españoles como los pardos; pero para ello necesitamos unir la documentación dispersa por los archivos de Buenos Aires y Asunción. Al igual que necesitamos contrastar documentación eclesiástica, con la política y la económica.